



LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO  
LA BELLEZA  
NIT. 900.348.296-2

ACTA DE INICIO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 13-2021


|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| CONTRATANTE:                        | ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO LA BELLEZA SANTANDER<br>NIT. 900.348.296-2      |
| REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACIÓN: | MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ<br>63.370.137 DE LA BELLEZA  |
| CONTRATISTA:                        | JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL<br>NIT. 804.005.912-1   |
| REPRESENTANTE LEGAL                 | BIRLEY GERARDO ROJAS MARIN<br>91.301.811 LA BELLEZA   |
| OBJETO:                             | ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DONDE FUNCIONARA LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO |
| VALOR:                              | TRES MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE<br>(\$ 3.912.300=)                                       |
| PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO:        | DIEZ ( 10) MESES  |
| FECHA DE INICIO CONTRATO:           | 01 DE MARZO DE 2021   |
| FECHA DE INICIO PRESENTE ACTA:      | 01 DE MARZO DE 2021   |
| FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:      | 31 DE DICIEMBRE DE 2021.  |

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSUELO PEREZ R**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de la Belleza, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.370.137 de la Belleza, actuando como Representante Legal de la administración pública cooperativa acueducto, aseo y alcantarillado, con facultad para celebrar contratos a nombre de La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado de la Belleza, mediante Estatutos de 19 de Enero de 2010, quien para los efectos del presente convenio se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y de otra parte, el Señor **BIRLEY GERARDO ROJAS MARIN**, identificado con el número de cedula 91.301.811, se ha acordado celebrar la presente **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**.


1. Que el Señor **BIRLEY GERARDO ROJAS MARIN**, Hizo entrega a La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado de un bien inmueble donde funciona la Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado, objeto del contrato de arrendamiento.
2. Que el Plazo de ejecución del presente contrato es de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio del contrato de arrendamiento No. 13 de marzo 01 del año 2021.

En constancia firman las partes en la Belleza, Santander, el primer (01) día del mes de marzo del año dos mil Veintiuno (2021).

LA ENTIDAD CONTRATANTE

  
**MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ**  
Representante legal AAA LA BELLEZANA

EL CONTRATISTA

  
**BIRLEY GERARDO ROJAS M**  
C.C. 91.301.811 La Belleza Sder.

Calle 6 No. 2 - 44  
La Belleza Santander  
Email:aaalabellezana@gmail.com